

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 559**

21 Número de solicitud: 201831154

51 Int. Cl.:

**A61L 9/12** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.03.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.09.2018**

71 Solicitantes:

**MARKETING OLFATIVO, (100.0%)  
Las Medranas, 33  
29001 San Pedro de Alcantara (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

**CONTRERAS JUAREZ, Miguel Angel**

74 Agente/Representante:

**SEGURA MAC-LEAN, Mercedes**

54 Título: **Ambientador**

**ES 1 217 559 U**

**AMBIENTADOR**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

10 La presente invención se refiere a un ambientador, y más concretamente a un ambientador eléctrico basado en los ambientadores tipo mikado convencionales.

15 El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que basándose en los ambientadores de tipo mikado convencionales, permita regular el nivel o grado de ambientación, en base a la generación de un flujo de aire que es direccionado controladamente sobre el ambientador, potenciando así sus prestaciones.

La invención tiene especial aplicación en el ámbito hotelero, si bien puede ser igualmente aplicable al sector doméstico.

20

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

25 Los ambientadores tradicionales de tipo mikado, consisten en un pequeño envase, normalmente de cristal, relleno con un producto ambientador, el cual por capilaridad asciende a través de unas varillas que en contacto con el aire, y debido a su porosidad actúan como elementos difusores de los aromas del producto ambientador.

30 Este tipo de dispositivos funcionan de forma muy efectiva cuando las estancias en las que se encuentran están bien ventiladas, es decir, cuando existe una corriente de aire en dicha instancia, de manera que cuando no corre el aire, la capacidad de difusión de aromas del dispositivo se ve sensiblemente mermada.

35 En cualquier caso, este tipo de dispositivos, hasta la fecha, no disponen de medios de regulación del nivel de ambientación.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 El ambientador que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, permitiendo regular el grado de difusión de aromas del dispositivo, además de resultar un elemento decorativo sumamente atractivo, y ofrecer prestaciones adicionales como medios para la recarga de dispositivos móviles y otros aparatos eléctricos.

10

Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo de la invención parte como es convencional de un recipiente, preferentemente de cristal, abierto superiormente, que se rellenará con el producto ambientador que se estime conveniente, y que alberga en su seno una pluralidad de varillas de madera de una porosidad adecuada, es decir los clásicos  
15 “mikados”, con la particularidad de que dicho recipiente está destinado a implantarse sobre una carcasa en la que se establecen medios de inmovilización para dicho recipiente, carcasa que dispondrá de un cable de conexión a la red eléctrica, y en cuyo seno se establece una placa base, asociada a un micro-ventilador de velocidad regulable, velocidad que será regulada a través de un mando externo dispuesto sobre la cara frontal de la  
20 carcasa.

20

La carcasa dispondrá internamente de huecos, conducciones y/o deflectores que permitan redirigir el flujo de aire generado por el ventilador hacia unas salidas o ranuras superiores a través de las que se proyecta dicho aire sobre los mikados.

25

De esta manera, en función del flujo de aire seleccionado con el selector, se podrá incrementar o decrementar el nivel o grado de ambientación al producirse una mayor o menor evaporación del producto en que están empapados dichas varillas o mikados, regulando así a voluntad el grado de ambientación de acuerdo a los gustos de cada cliente.

30

De acuerdo con otra de las características de la invención, se ha previsto que sobre la base de apoyo del recipiente portador de los mikados, se establezca una base de luz, preferentemente a base de diodos, de manera que, al ser el recipiente de vidrio y poder ser de cualquier color, potenciar sensiblemente el aspecto decorativo del ambientador.

35

Paralelamente, y dada la escasez de enchufes que suele haber en los hoteles, ámbito preferente del dispositivo de la invención, la placa base con su correspondiente fuente de alimentación, podrá tener conectados uno o más conectores accesibles exteriormente a la carcasa, por ejemplo de tipo USB, para recarga de teléfonos móviles, tablets o similares, sin que sea preciso desconectar el ambientador.

En este ámbito de aplicación, se ha previsto que el dispositivo se atornille a la pared a través de una pletina metálica vinculada a la carcasa del dispositivo, para evitar su robo, incluyendo dicha carcasa igualmente unos prisioneros que inmovilicen el recipiente portador de la fragancia y los mikados en orden a impedir igualmente el robo de dicho recipiente, el cual puede llenarse sin necesidad de tener que ser desmontado, a través de su embocadura superior.

Se consigue de esta forma un ambientador regulable, muy estético y con funcionalidades adicionales, como la ya comentada posibilidad de recargar varios dispositivos electrónicos a través del mismo.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ambientador realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención en el que los tres elementos principales que participan en el mismo aparecen desmontados.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del conjunto de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva y en despiece de los elementos que participan en el ambientador, a excepción del recipiente portador del fluido ambientador.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista en alzado frontal y en sección del dispositivo debidamente montado.

5

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

10 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de la invención está constituido a partir de una carcasa (1-1'), que en el ejemplo de realización elegido presenta una configuración prismática en forma de "V", si bien dicha configuración podría variar sin afectar a la esencia de la invención, definiéndose en la misma una zona superior (2) formal y dimensionalmente adecuada para recibir sobre la misma a un recipiente (3) portador del fluido ambientador.

15 En la variante de realización elegida, el recipiente (3) presenta una configuración prismático hexagonal, a base de dos cuerpos, un cuerpo principal, de cristal, que se corresponde con la propia referencia (3), y una tapa (3') a modo de embellecedor, que se acopla al cuello (4) del cuerpo principal, cuello en el que quedarán insertas las clásicas varillas (6) o mikados, de madera, en funciones de elementos difusores de aromas por evaporación del fluido en el  
20 que quedan empapados.

El recipiente (3) podrá tener diferentes colores en función del tipo de fragancia contenida en su seno, de manera que la carcasa (1-1') cuenta en su zona superior (2) con una base luminosa (5) a base de diodos led o similares, conectados a una placa base (7) que a través  
25 de una toma de corriente (8) se conecta al correspondiente enchufe para alimentación eléctrica del dispositivo.

Dicha placa base (7) cuenta con un micro-ventilador (9) cuyo flujo de aire impulsado es regulable a través de un mando (10) establecido en la cara frontal de la carcasa (1).

30

El aire es impulsado en el seno de la carcasa hasta unas ranuras (11) de salida, situadas en la zona superior de la carcasa, de manera que dicho aire es proyectado hacia arriba, hacia la zona en la que se encuentran las varillas (6) o mikados, potenciando la evaporación del fluido en la que están empapados.

Aprovechando la conexión a red de que dispone el dispositivo, se ha previsto que el mismo incluya uno o más puertos de conexión USB (12) accesibles lateralmente desde la carcasa (1-1').

5

Si bien el dispositivo descrito puede ser aplicado en el ámbito doméstico, cuando esté destinado a su implantación en hoteles y similares, se ha previsto que cuente con medios de seguridad antirrobo, para lo cual, el mismo se vincula muralmente mediante una pletina (13) con los correspondientes orificios de atornillado a la pared (14), de la que emergen sendos brazos (15) insertables en respectivos orificios de la semi carcasa posterior (1'), con orificios (16) por los que son pasantes unos tornillos prisioneros (17) que roscan en pletinas roscadas (18) encajadas entre las dos semi carcasas (1-1'), y que son pasantes a través de dicha carcasa hasta alcanzar la zona superior (2) de la misma, de manera que estos tornillos prisioneros puedan ser utilizados paralelamente para inmovilizar el envase (3) al encajar en huecos (19) previstos en los laterales de dicho recipiente (3), si bien dichos medios de bloqueo del envase podrían no existir, o materializarse en elementos retráctiles en contra de la tensión de un resorte tales como esferas o similares, para facilitar la extracción del recipiente (3) cuando éste no corra riesgo de ser robado, por ejemplo en el ámbito doméstico.

20

**REIVINDICACIONES**

1<sup>a</sup>.- Ambientador, caracterizado porque está constituido a partir de una carcasa (1-1'),  
formal y dimensionalmente adecuada para recibir superiormente un recipiente (3) portador  
5 de un fluido ambientador, con una abertura superior en la que quedan parcialmente insertas  
una pluralidad de varillas (6) que se empapan con el fluido ambientador, con la  
particularidad de que en el seno de la carcasa se establece una placa base (7), asociada a  
un micro-ventilador (9) cuyo flujo de aire impulsado es regulable a través de un mando (10)  
establecido en la cara frontal de la carcasa (1), habiéndose previsto que la citada carcasa  
10 (1-1') cuente en su zona superior (2) con orificios o ranuras de salida del aire impulsado por  
el micro-ventilador (9) hacia el recipiente (3) portador del fluido ambientador.

2<sup>a</sup>.- Ambientador, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la zona superior (2) de la  
carcasa sobre la que se apoya el recipiente (3) portador del fluido ambientador incluye una  
15 una base luminosa (5) a base de diodos led o similares, conectada a la placa base (7).

3<sup>a</sup>.- Ambientador, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la placa base (7) se  
alimenta eléctricamente a través de una toma de corriente (8).

20 4<sup>a</sup>.- Ambientador, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la placa base (7) incluye  
uno o más puertos de conexión USB (12) para recarga de dispositivos electrónicos,  
accesibles a través de la carcasa (1-1').

5<sup>a</sup>.- Ambientador, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la carcasa (1-1') se  
25 complementa con una pletina (13) con orificios de atornillado a la pared (14), de la que  
emergen sendos brazos (15) dotados de medios de fijación interna a la carcasa (1-1').

6<sup>a</sup>.- Ambientador, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la carcasa (1-1') incluye  
medios de fijación practicables para el recipiente (3).

30 7<sup>a</sup>.- Ambientador, según reivindicación 6<sup>a</sup>, caracterizado porque los medios de fijación  
practicables para el recipiente (3) se materializan en tornillos prisioneros (17) pasantes a  
través de la carcasa (1-1') y cuya extremidad encaja en huecos (19) previstos en los  
laterales del recipiente (3).

8ª.- Ambientador, según reivindicación 6ª, caracterizado porque los medios de fijación practicables para el recipiente (3) se materializan en elementos retráctiles en contra de la tensión de un resorte, tales como esferas o similares, que encajan en huecos (19) previstos en los laterales del recipiente (3).

5

9ª.- Ambientador, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el recipiente presenta una configuración prismático hexagonal, a base de dos cuerpos, un cuerpo principal, de cristal, y una tapa (3') a modo de embellecedor.

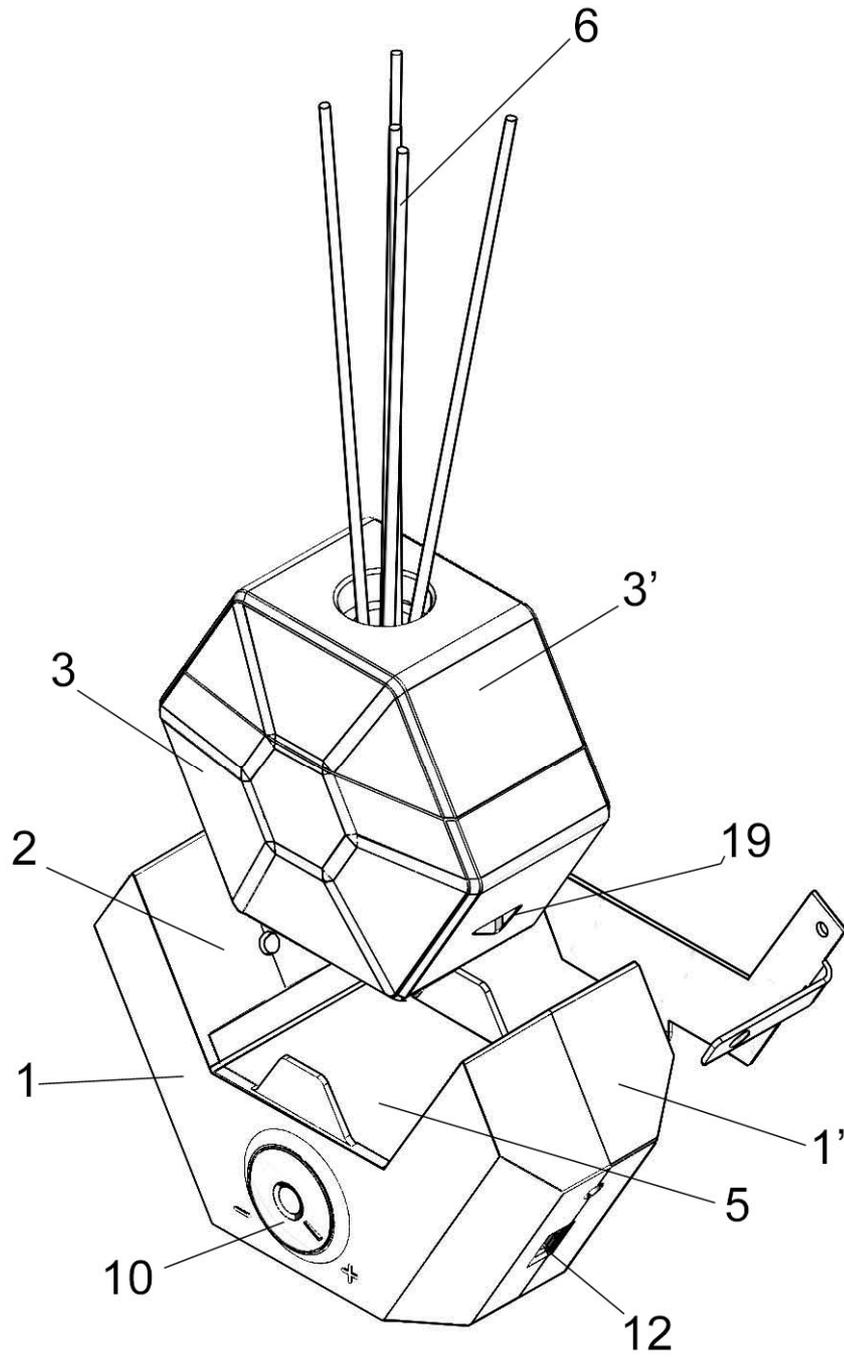


FIG. 1

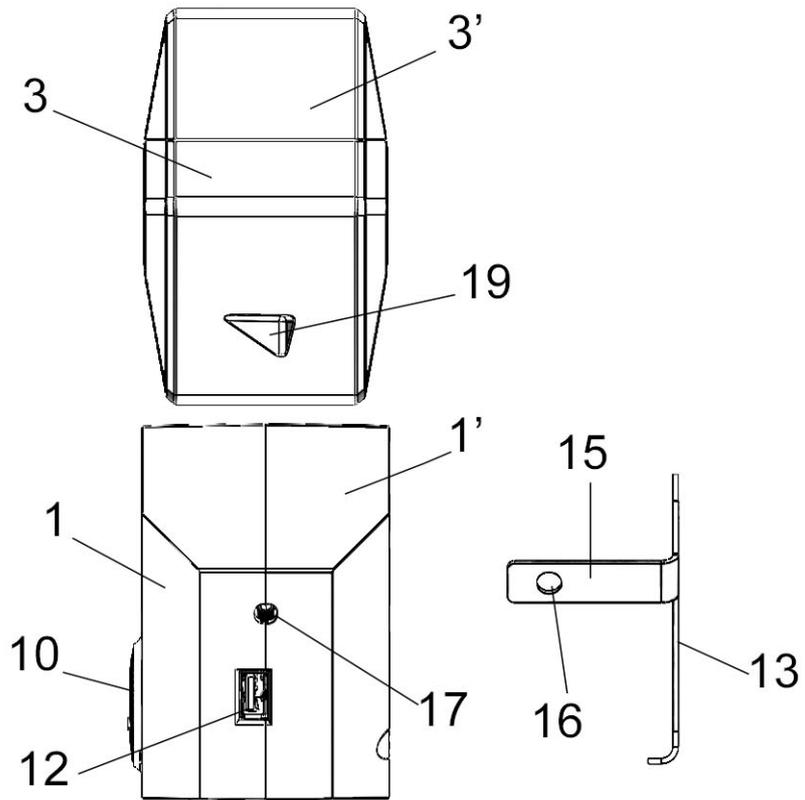


FIG. 2

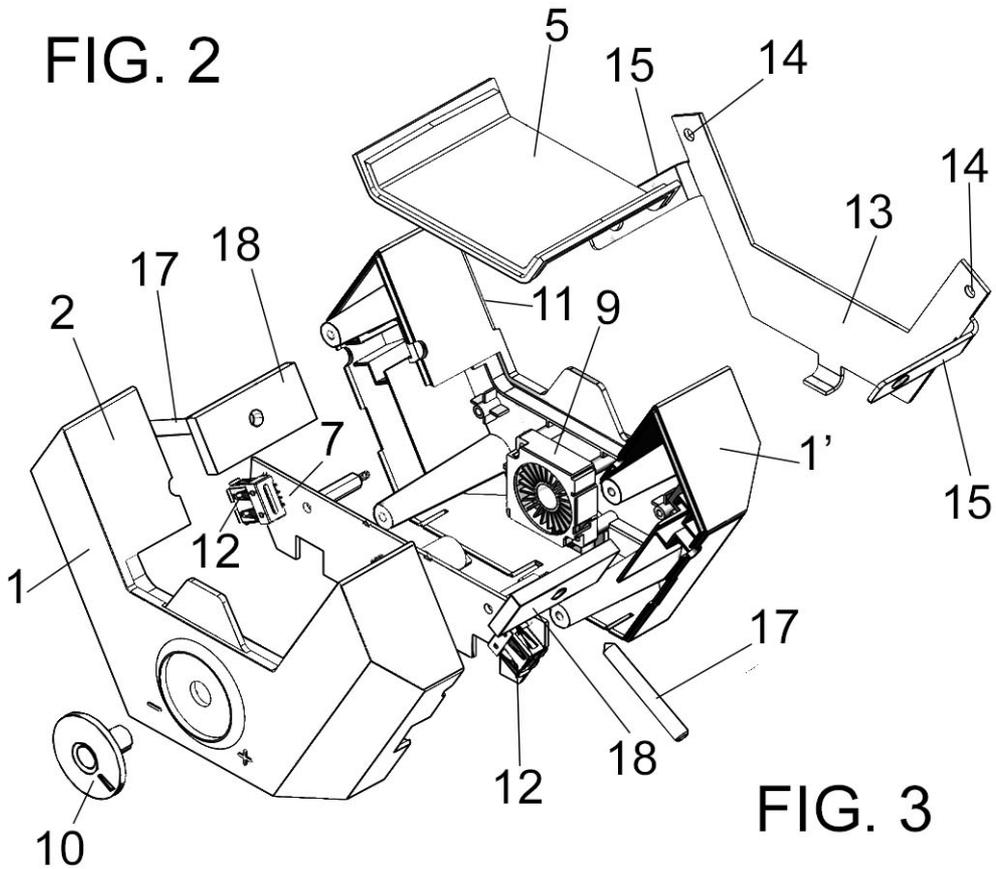


FIG. 3

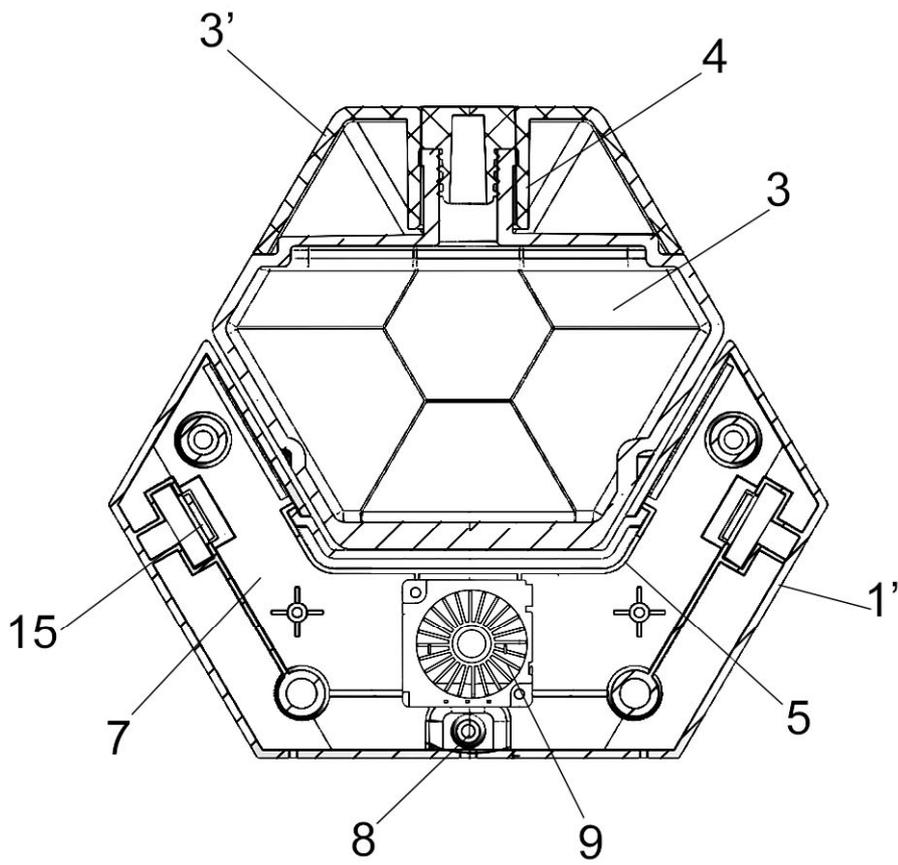


FIG. 4